



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Durante este periodo la UICSLP no cuenta con personal contratado bajo este tipo de régimen fiscal, en cuanto se realice contratación bajo este esquema se realizará en función a los siguientes lineamientos:

Artículo 62° Fracción I, II, III, IV de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.